

Expediente: 2189/16
Carátula: ROSALES MARIA FELICITAS C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y MATUK ANTONIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROSALES, MARIA FELICITAS-ACTOR
20235170834 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20206804670 - MATUK, ANTONIO-DEMANDADO
27118670456 - ZELAYA, GRACIELA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2189/16



H105015735714

JUICIO: "ROSALES MARIA FELICITAS c/ FADUA TUCUMAN S.A. Y MATUK ANTONIO s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 2189/16.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación de fecha 23/06/2025 efectuada por la letrada Graciela del Valle Zelaya por sus propios derechos:

De la planilla de intereses presentada por la letrada Graciela del Valle Zelaya por actualización de honorarios: **córrase traslado a la actora María Felicita Rosales por el término de cinco días**, haciéndose constar que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (cfr. art. 187 del CPCCT, supletorio al fuero).- FDH 2189/16

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.